

MENDOZA, 04 AGO 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 14224/2023, en el que la Mgter. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA, Directora de la Diplomatura de posgrado en "Estudios Integrados de Yacimientos", eleva la solicitud de inscripción de un profesional seleccionado para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudio de la citada Diplomatura de posgrado, aprobado por Ordenanza N° 31/2018-CS.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 02/2015-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la Diplomatura de posgrado de referencia, la Dirección General de Posgrado y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de julio del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumno de la Diplomatura de posgrado en "Estudios Integrados de Yacimientos" al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 31/2018-CS:

AÑO 2023

. REIXACH, Iván

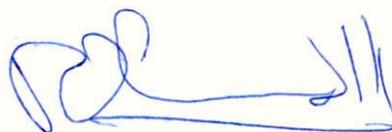
DNI: 40.401.350

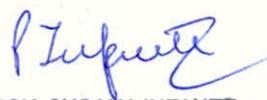
ARTÍCULO 2º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 193/2023




Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


LIC. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA